



Estado de Marqués.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Ayuntamiento ha venido sacando ala R. C. de las cosas al nuevo vaso
velar deponiendo las y rendidas de la Comuna, y procurando de
pacharelos a Trazas. viene cargo la demora que se tenga por conven.
por lo de Justicia. Apelo que se peta al encavercant, y tambien
ala quota de Aguas. Lepocure y el d. de Manuel Buzuro praco
can la muy eficaz y diligencia para lo de las empreranos. Contribuan
se y supugo ala R. hazia.

En lo q. se acaba en Ayuntamiento y firmados otros con
de quoy el d. m. de y f. =

Don Joaquin de Almaraz y Don Monio Daxa
Don Thomas Pedro de Maltaga
Don Juan
Bosuelco
Don Ignacio Lopez
Munoz
Miguel Naranjo
Carrasco
Don Juan de
Don Antonio Thorecilla
de Pastores

En la Villa de Casavaca en Veintey uno de octubre de mil e
ochenta y dos. Yo Juan de Consejo Justicia y Alex. vella cavera
señores D. D. Joaquin de Almaraz y Lota Abog. velor